

Biblioteca Nacional
CARTA

EN DEFENSA DE LA CIENCIA

GEOGRAFICA,

DE LA HONRA NACIONAL,

DE LA PROPIEDAD MORAL

Y DE LA

"via Proño."

Victor Pruvans



QUITO.—1884.

IMPRESA DE JUAN P. SANZ, POR JOSÉ M. SANZ.

CARTA.

Al Señor Doctor Nicolás Martínez.

Quito, agosto 30 de 1884.

MUY SEÑOR MIO:

Tarde me ha traído un amigo el N^o 1,327 de "La Nación" que registra una carta de Ud. al doctor don Francisco Andrade Marín, contraída á felicitarle por su notable folleto "La Región Oriental del Ecuador", y á hablar de mis empresas y persona del modo más desfavorable.

Para elogiar al único ecuatoriano que, después de mí, ha tratado de llamar la atención pública hácia esa opulenta Zona y á las empresas que en élla provoqué, no necesitaba Ud. vituperarme^{las}, ni deprimirme como empresario, ni injuriarme como explorador de las regiones amazónicas, ni imputarme como descubridor del Morona *apropiaciones, errores ni despropósitos* que me obligan á protestar con desprecio sí, pero con toda la fuerza de la verdad, en defensa de la ciencia geográfica, de la honra nacional y de la propiedad moral, tan ligeramente lastimadas por sus inconsultos conceptos.

En defensa de la *ciencia geográfica*, porque Ud. trata de quitarle descubrimientos y rectificaciones que hacen muchos años están bajo su dominio. Para

ella, actualmente, el origen y el curso del Morona, por ejemplo, así como el de sus afluentes y de otros ríos; no son ya los señalados en sus cartas, por los antiguos Geógrafos, incluso Villavicencio; ni tienen las *inmensas distancias é insuperables inconvenientes* que con tanta magistralidad Ud. les atribuye.

En defensa de la *honra nacional*, porque Ud quiere defraudarle á la Patria un título y hasta un derecho. Las grandes obras, las acciones heroicas, los descubrimientos trascendentales &ª; no solo enaltecen á sus autores, más también al país á que éstos pertenecen, reasumiéndose con frecuencia y exclusivamente en él la propiedad: no diremos en la utilidad, hasta en la gloria del descubrimiento del mar del Sud, tuvo parte la cruel é injusta madre de Balboa. Y ahora que todavía tenemos pendiente la cuestión de límites con el Perú; no sería lo descubierto por un ecuatoriano, en el territorio disputado, un título más para nuestra Patria, desde que "la invención es un modo de adquirir derecho en una cosa?"

Y en defensa, por fin, de la *propiedad moral*, porque á despecho de la envidia, la maledicencia, la ignorancia y el espíritu de bandería; la gloria de haber hecho cuatro viajes de exploración por las regiones amazónicas, inclinado á alguna policía la multitud de tribus bárbaras que en ellas visité, y descubierto la importante vía del Morona, me pertenece exclusivamente; y Ud. menos que nadie tiene el derecho de disputármela, Ud, don Nicolás, que según su carta de felicitación no tiene más nociones de la Zona oriental que las equivocadas y rancias en que funda sus aseveraciones; nociones rectificadas ya por su atento servidor, por varias comisiones corográficas, por exploraciones navales emprendidas por el Perú y hechas por viajeros competentes, todas las cuales corroboran mis descubrimientos y rectificaciones, y cuyos trabajos ha

publicado la prensa de América y Europa, principalmente "El Peruano" y otros periódicos oficiales, que habría deseado los viera Ud. antes de dar una triste prueba de su falta de circunspección y decoro.

Al ver tantos extravíos no sabríamos decidir si es más negra una absoluta ignorancia que cierta suficiencia mezquina con la que, infatuados, nos creemos con derecho para dar en todo la última palabra. Si yo me propuciese, no obstante, razonar sobre sus códigos, no sería tanta mi cegedad, que yo primero no me riese de mi empeño. Sin moverse uno jamás de su casa, Señor Doctor, y sin estar al corriente de las adquisiciones diarias de la ciencia, en grave peligro incurrimos de caer en tristísimos dislates si se nos mete la tentación de mangonear de científicos. Pero, apenas me permito analizar, aunque someramente, los párrafos con que me obsequia.

"Mucho se ha hablado, dice Ud.—desde 1867 de la vía del Morona, cuyo descubrimiento se *apropia* el General Don Victor Proaño, dándola como la más practicable para unir el Pacífico con el Atlántico"— Es desde 1861, Señor cronologista, desde cuando se viene hablando de esa vía, porque entonces fué descubierta; y se demostró que élla es la más adecuada para comunicar (no para unir Señor literato) los dos Océanos, por medio de la navegación del Amazonas; de su mejor afluente el Morona y un camino que partiendo del último puerto de éste, termine en cualquier punto de nuestra costa,

Apropiarse de una cosa es hacerse dueño de ella sin justo título, y tal crimen no lo he cometido yo, para que con tanta teneridad me lo impute, sin temor de verse confundido por el irrefragable testimonio de hechos y personas que por mí van á hablar en el acto.

Los vecinos de Santa Cruz que en mi primer viaje (1861) encontró en la Isla del Potro, acostumbrados á

ir á labar oro en Borja, en sus declaraciones, cuando se sentó el acta de mi descubrimiento, dicen: "Que no tenían noticia de que cristiano alguno haya bajado jamás por el río Morona antes del Señor Don Víctor Proaño, ni que hayan salido al Marañón los infieles de ese río; los primeros que hemos conocido son los que vinieron con este arrojado explorador, los cuales dijeron, también, que era el primer cristiano que conocían....."

El Prefecto del departamento fluvial de Loreto, Coronel Don Carlos T. Estevensón, con fecha 13 de Noviembre de 1861, dice: "Hasta hoy no he tenido noticia de que el río Morona haya sido transitado, por la multitud de tribus salvajes que habitan en sus riberas y contornos; puede decirse, que esa es la madriguera de los infieles que han destruido varios pueblos de la Misión Alta; y si, como asegura el Señor Proaño, ha dejado en todos ellos gratos recuerdos de amistad, puede muy bien ser este un medio para traerlos al seno de la civilización cristiana; medio que creo que el Supremo Gobierno sabrá debidamente apreciar....."

El Reverendísimo Obispo de Chachapoyas, de feliz recordación, como Presidente de la Sociedad de Patriotas del Amazonas, como prelado y explorador en su nota de 20 de Diciembre de 1861, al Gobierno del Perú, dice: "Todos y cada uno de las socios que conocen las vías descubiertas hasta la presente, están persuadidos que nadie antes que el Señor Proaño haya salido del Ecuador por el Morona: (Fijese Doctor) *este riquísimo río no ha sido conocido sino en su desembocadura por todos los exploradores del Marañón y sus afluentes*, porque se ha hecho impenetrable por la ferocidad de las formidables tribus que pueblan sus orillas, y particularmente por las de los Machines y Muratos que destruyeron Santiago, Borja, Barranca y otras poblaciones que principiaban á formarse á las márgenes

del Gran Río. Así, pues, á más de ser el primero que ha explorado el Morona, el Señor Proaño ha conquistado con admirable tino la amistad de las belicosas tribus por donde pasó, como lo comprueban los infieles que le acompañaron hasta la isla del Potro, los obsequios que le hicieron aún de sus trofeos, y el empeño con que cambiaron sus nombres salvajes por otros cristianos, como en señal de abrazar nuestra religión."

La Sociedad de Patriotas del Amazonas en su acta de 21 de Noviembre de 1861, dice: "La Sociedad ha visto con admiración la prodigiosa salida del Coronel Proaño por el Morona, á través de tantos peligros é inconvenientes; ha examinado con prolijidad y complacencia los comprobantes de su descubrimiento; le ha ofrecido entusiasta su cooperación para que venga á realizar sus filantrópicos proyectos, y habria querido tributarle todos los homenajes á que es acreedor un hombre de genio, emprendedor y arrojado. (Fíjese Doctor). Todos y cada uno de los socios que conocen las vías descubiertas hasta la presente, *están convencidos que nadie, ántes que el Señor Proaño, haya recorrido el Morona.---*"

El ilustrado Coronel don Francisco de Paula Secada, Ministro de Obras Públicas despues, en su informe como Prefecto de Loreto, con fecha 2 de Noviembre de 1863, dice: "Del examen detenido que en cumplimiento del decreto supremo que precede he hecho del expediente, el plano del viaje que el Señor Coronel Don Victor Proaño ha hecho desde el Ecuador al Perú, por la vía del Morona, y de los datos que con prolijidad he buscado, antes de ahora, para formar un juicio cabal de aquellas regiones, y encontrar los medios de encarrillarlas hácia la civilización y el progreso; más que todo, con la esperanza de recomendarle ante el Gobierno y la Patria, mediante

las empresas que, como autoridad, pueda realizar en el vasto departamento de Loreto, he puesto el esmero posible para adquirir las convicciones siguientes:

1^a

2^a Que por las declaraciones de los individuos que se hallaron en la isla del Potro á tiempo que el Señor Proaño salía del Morona, conducido por salvajes de los que habitan las márgenes y cabeceras de dicho río; igualmente que por los informes de la "Sociedad de Patriotas del Amazonas," del distinguido Obispo de esa Diócesis, finado Doctor Ruíz, persona la más competente por sus bastos conocimientos topográficos y prácticos, consignados en las fojas 11, 12, 13 y 15 del primer cuaderno; y de fojas 9 á 17 del segundo, se demuestra, evidentemente, (Fíjese Doctor) que *el descubrimiento hecho por el Señor Proaño es real y positivo, así como le pertenece la gloria de haber sido el primero que ha penetrado en aquellas desconocidas selvas*, despues de haber meditado y anunciado con anticipación tan estu-penda empresa, como se comprueba por los cuatro primeros documentos del segundo cuaderno."

El Congreso de 1865, con vista de los comprobantes que le presenté de la realidad é importancia de mis descubrimientos, dictó la ley de 16 de Diciembre que entre otras cosas dice:

"Artículo 4º Las concesiones al Señor Proaño, en virtud de este privilegio, serán: Solo él, en atención á que es el descubridor, podrá buscar los socios y negociar los capitales necesarios para llevar á cabo la vía."

El honrosamente memorable Congreso de 1867, hizo igual reconocimiento y amplió la ley anterior.

La Asamblea de Ambato en la ley de 4 de junio de 1878 art. 4º me reconoce también con igual título.

Y, á más de idéntico reconocimiento por parte de

dos Congresos y dos Gobiernos del Perú, la Cámara del Senado de 1874 aprobó un proyecto de ley por el cual se me concedía una medalla de honor, la pensión vitalicia de *trescientos soles* mensuales, los honores de Contra Almirante y la ciudadanía de esa Nación. Y por no despreciarme de la ecuatoriana, no quise que pasara dicho proyecto á la Cámara de Diputados; aunque bien conocía las amarguras, injusticias y mezquindades con que aquí se recompensa al que realmente sirve á la Patria.

En la primera conclusión del *parte* que el ingeniero de la Comisión Geográfica del Perú elevó á su Gobierno, dice: "El río Upano no es el origen ni tampoco afluente del Morona, como tan equivocadamente se ha creído hasta la fecha, sino que retrocede un tanto de su curso y desemboca en el río Santiago, ó mejor dicho, es el origen principal de este río."

Con que, mi Doctor Martínez, son nulas mis rectificaciones? es superior su catoncito de Geografía á lo que observan tantos testimonios de la experiencia? y sin tón ni sin són, me he *apropiado* del descubrimiento del Morona, cuando Ud. sabe perfectamente cual fué ese infelice mortal, cuya gloria usurpo? Pero, por favor, sabio respetabilísimo; por qué no deirnos el nombre, para mayor confusión de su compatriota y *amigo*?

Pero ya se vé, para Ud. y los que como Ud. piensan, ántes que confesar la verdad, tantos Congresos y Gobiernos, tantas comisiones y viajeros científicos, tantas autoridades y Prelados respetables, tantas sociedades y personas honorabilísimas no son más que cómplices de la *impostura*, de la *apropiación*, del robo que Ud. sin el menor miramiento me imputa.

"Al oír semejante cosa, continúa Ud., creerán algunos que el Morona tiene su curso tan cercano á las costas del Pacífico, que sea fácil ponerlo en comuni-

cación inmediata. Mas esto es un error, pues según el mismo Señor Proaño, sería preciso trazar un ferrocarril desde nuestras costas hasta la provincia del Chimborazo, y luego prolongarlo hácia el Oriente, atravesar la elevada y agria cordillera que separa á Macas, é ir á buscar el Morona en el puesto que sea navegable.”

Naturalmente, Doctor, desde que la “vía Proaño” se compone de una parte fluvial y otra terrestre, hay que construir en ésta una línea férrea desde nuestra costa (no costas, Señor Geógrafo: el Ecuador no la tiene mas que en el Pacífico) hasta el punto en que el Morona principie á ser navegable á vapor, corte ó no la línea por la provincia del Chimborazo ó cualquiera otra; pero no tomando la dirección *circunfleja* que tan obtusa y arbitrariamente le da Ud.; ni menos atravesando *la elevada y agria cordillera que separa á Macas*, cuando otras depresiones *bajas y dulces*, como las de Pangalá, Quimiac, Penipe, Baños &c^o conducen recta, ó cuando mas oblicuamente á las cabeceras del Morona, y entre las cuales, cuando llegue el caso, la empresa y no Ud. eligirá la más racional y adecuada. Así pues, el error que Ud. tan horondo me atribuye nace tan sólo de que no ha nacido Ud. para Ingeniero, de que no conoce su Patria ó tiene pésimo gusto para dirigir caminos, de no saber de la misa la media en lo que censura, de su completa ignorancia en las longitudes y latitudes de nuestra Zona oriental y de la mayor todavía en las condiciones de los ríos trasandinos y de nuestras necesidades sociales, como le seguiré demostrando.

Creerán no solamente algunos, sino cuantos lean los irrefragables documentos y luminosos escritos que sobre la materia se han publicado que el Morona es, de los afluentes navegables del Amazonas, el que más se aproxima al Pacífico; pues desde la confluencia del Lamar y Sucre (Miasal y Cusulime) hasta don e arr-

bé, en el vapor "Napo" el 28 de Julio de 1867, por la depresión de Pungalá á Yaguachi, en donde principia el ferrocarril en construcción, solo hay 170 millas. Desde la isla Yacuincha (en el Miasal) hasta donde llegó el Señor Benito Arana, el 7 de Octubre de 1874, aprovechándose de los itinerarios de mis exploraciones, al mismo Yaguachi, no hay más que 135 millas, y á la ría de Guayaquil 278.

Si á esta portentosa aproximación del Morona al Pacífico agrega las admirables condiciones que tiene para ser navegable, se persuadirá más y más que es Ud. y no yó el que está en *error*.— Al intento, lea el diario de Londres que el Honorable Flores presentó á la última Asamblea, donde están publicadas las medidas de ese río; vea lo que dicen sobre su importancia Arboleda, Becerra, Ulloa y otros eminentes escritores, y fijese en los *partes* siguientes:

El ingeniero de la Comisión Corográfica del Perú en sus conclusiones 2ª y 3ª dice: "El río Morona me parece navegable por vapores pequeños hasta tres ó cuatro leguas de la confluencia con el Miasal, cuya longitud y latitud he expuesto....." Es decir, á 170 millas distante de Yaguachi.

El Presidente de la misma Comisión, en el *parte* que con fecha 12 de Abril de 1867 le dirigió al Comandante General de Loreto, dice: "Desde la isla mencionada (Yacuincha) para adelante, el río Morona, por su caudal, por su mansedumbre y por todo respecto manifiesta ser favorable á la navegación en cualquiera clase de embarcaciones....." Esto es, á 135 millas de Yaguachi.

El mismo Presidente, en el *parte* que directamente pasó á su Gobierno, se expresa así:—"La ciencia, en materia geográfica, adquiere la importante mejora de salir de la equivocación de que el Upano es el origen del Morona, siendo así que estos dos ríos no tienen con-

tacto alguno, porque las aguas del Upano que están separadas de las del Morona por una cordillera, contribuyen á la formación del Santiago que desemboca arriba del Pongo de Manseriche, mientras que el Morona confluye con el Marañón ó Alto-Amazonas diez leguas abajo de dicho Pongo, circunstancia que, entre otras, le dá grán importancia.”

El Mayor de órdenes de Iquitos, Capitán de fragata don Mariano Vargas, que vino mandando el “Napo” cuando yo conseguí este buque del Comandante General del departamento fluvial de Loreto, para saber prácticamente hasta donde era navegable á vapor el Morona; al regresar de la confluencia del Lamar y Sucre, dejándome en esas playas para que continuara mi tercer viaje de exploración, por el último río y las temibles tribus de los Macumas, Nantipas y Achuales, en su informe dice: “No tengo embarazo en asegurar ante estas soledades y el mundo civilizado: que el río Morona es uno de los de más fácil navegación, entre los muchos que conozco. Fondo constante, desde dos y media brazas hasta cuatro. Corriente de una, dos y hasta tres millas por hora; y sólo en pocos puntos y distancias cortísimas excede dicha velocidad. El fondo del río es aparente para buques de mayor porte que el “Napo.” Ya vé, Señor Doctor Martínez, que no hay otro tributario del Amazonas que reúna tantas ventajas como el Morona para ser navegado á vapor, ni que se aproxime más al litoral del Pacífico.

El Vicario de Oriente, finado Doctor Vicente Daniel Pastor, en el *parte* que en compañía del R. P. Fierro pasó de Sarayacu al Delegado Apostólico, Monseñor Tabani, con fecha 27 de Agosto de 1867, comunicándole mi arribo á ese pueblo de regreso de Iquitos, dice: “El Señor Proaño guiado por su entusiasmo por la navegación del Morona, ha subido á vapor, des-

de su embocadura hasta ponerse casi al frente del Achual: y de allí atravesando tribus bárbaras y los peligros consiguientes á semejante viaje; peligros que solo pueden apreciar los que los experimentan, llegó á este pueblo conducido y servido por los jívaros, quienes manifiestan por él no poco cariño y decisión.....”

El Achual es uno de los tributarios del Pastaza que entra por su derecha, casi frente de Canelos en el Bobonaza. De ese punto (yendo por tierra y hácia el Este) á la confluencia del Macuma con el Sucre ó Cusulime (desde donde este principal componente del Morona es navegable á vapor) solo hay 19 millas, y á Baños, (viniendo al Oeste) pueblo interandino y equidistante del Golfo de Guayaquil y de la bahía de Caragues hay 54 millas. La distancia de Baños á Guayaquil por Yaguachi es de 126 millas, y á Caraquez por Chone de 136. De manera, que el mayor trayecto que tendrá que recorrer una locomotora para comunicar el Pacífico con el Morona, por la depresión de Baños, es de 207 millas: no se necesita por tanto, como Ud. afirma, *un ferrocarril más extenso que el famoso que une los dos Océanos partiendo de San Francisco á Nueva-York*; ni como el formidable de La-Oroya que le cuesta al Perú más de cuarenta millones de soles, ni una carretera amasada con la sangre y el sudor de las clases más desvalidas, y tan cara como la incompleta que tenemos á costa de quince años de sacriliga y sistemática tiranía, cuyos trascendentales males tienen que seguir afligiendo al Ecuador.

Pero hay más: al concluirse la línea férrea de Yaguachi á Quito, una que partiera de las cabezas del Morona á los valles interandinos, se ramificaría con aquella en el espacio de 80 á 90 millas cuando mucho. Y, en ese caso, y aun cuando tenga que extenderse hasta la costa, el ferrocarril de Oriente no será el más corto, y hacedero de los que pueden cons-

truírse para comunicar las tres zonas, en que la naturaleza ha dividido el Ecuador, con el Pacífico y el Atlántico? No hay sordo peor que el que no quiere oír, y más los *sesudos*, y más los que contentos con lo que aprendieron en el cantón de mamá creen *imposible* lo que no comprenden.

Es probable, Doctor Martínez, que también Ud. se tape las orejas á demostraciones fundadas en medidas exactas é informes imparciales, y poco me importa su error ó su convencimiento. Pero, insisto en defender la verdad, no por los malsines que no me han de dejar en paz ni al borde de la tumba, sinó por la posteridad y el respeto á los demás pueblos civilizados, para que sepan que el que concibió y puso todos los medios que estaban en su mano para realizar el proyecto más grande, más útil y más glorioso á su Patria, fué tenido por *cándido*, por *ignorante*, por *impostor* y por *loco*.

Según las medidas y las observaciones practicadas por el Almirante Taker y otros exploradores del Amazonas y sus afluentes, después de mí, vea Ud. Doctor, hasta donde son navegables los ríos á los cuales les dá Ud. mejores condiciones que al Morona.

“El Napo no es navegable, sin riesgo, sinó 90 millas arriba de su desembocadura, es decir, hasta la confluencia del Coca: sólo en las fuertes crecientes pueden surcar algo más vapores pequeños”

“El Pastaza no es navegable con seguridad ni hasta Andoas, ó sea hasta su confluencia con el Bobonaza (54 millas), á causa de que su lecho es muy ancho y pierde por tanto el canal diariamente.”

“El Tigre no es navegable mas acá de su desembocadura sinó sesenta millas.”

El Santiago no es navegable sinó desde que recibe el Puute, 45 millas abajo de Macas, y tiene el insuperable inconveniente del Pongo de Manseriche, sobre el

cual desemboca á distancia de cinco millas.”

“Mas el Morona es navegable desde su desembocadura en el Alto Amazonas, treinta millas abajo del Pongo de Manseriche, hasta las breñas de la cordillera Oriental de los Andes, en la extensión de 345 millas: su corriente es más suave que la del mismo Marañón, su canal invariable; su fondo, aún en la seca, suficiente para buques de regular cala; su anchura media 150 metros, y el territorio por donde se desliza el más rico de las regiones amazónicas.” X

(A) Y á la espléndida luz que difunden estas verdades, fundadas en la precisión matemática y puestas ha mucho tiempo al alcance de todo el mundo, ha podido ignorar, Señor Don Nicolás, que el Morona es el mejor tributario del Grán Rio? que la “vía Proaño” es la más adecuada para comunicar los dos Océanos á través de las riquísimas regiones amazónicas? Y decir *que con ella no se resuelve el problema?* “No hay peor ciego que el que no quiere ver.” Con todo, si los poderes públicos prestaran al fin apoyo á las empresas de Oriente y pasara el camino principal ó ferrocarril por Baños, no habría para Ud. y los que tienen terrenos en Canelos, vía méjor que la del Morona; tal es la lógica del interés particular y con la que juzgan los hombres de su escuela de todo lo que hace relación al procomún.

Con qué donaire y aticismo exclama Ud.; “No tenemos capitales ni empresarios para trabajar los de Guayaquil y Chone, más cortos y útiles, y hemos de pensar en el del Morona!”—Qué estupidez, qué extravagancia la mía! verdad, mi doctísimo Doctor? ¿Y pido yo un centavo á las arcas de la Nación? Y es mía la culpa de que el ferrocarril de Yaguachi sirva sólo de eterno pretexto á los tiranuelos? Y soy yo el que distrae por todas partes los *escasos recursos* de este pueblo para no dejar nada acabado, para mantenerlo

sin fin en su postración, para haberlo hecho por último incrédulo y apático, puesto que ya conoce que todas las ofertas y juramentos de sus años sólo son socialifias de vulgar ambición? Recursos! Y en ningún tiempo y lugar, sin embargo, menos en el siglo diez y nueve, la falta de capitales propios para acometer una empresa ó utilizar de un descubrimiento ha sido causa para condenarlos al desprecio ni relegarlos al olvido: si así hubiese sido, ese hombre semidios, tan pobre de dineros y tan rico de génio y de constancia, no habría llevado á cima el descubrimiento de este paradisal continente, mediante la proteccion que encontró en Isabel la católica: si así fuese, todo un Leseps no estaria acercando el mundo viejo al nuevo, previa la organización de una compañía de accionistas de varias nacionalidades. En la presente época, Señor Doctor Martínez, el espíritu de asociación no solo junta personas extrañas, sino capitales ajenos: forma unidades propias para acometer toda obra grande. Hasta el rústico labrador que no tiene fondos con que cultivar sus terrenos ó beneficiar un venero de riqueza, toma á *mutuo* aquellas, ó cede una parte de estos para aprovechar de lo demás. Ud. mismo, con solo sus recursos, no pensaría en sacar provecho de los terrenos de Canelos, si personas igualmente interesadas en eso, no hubiesen conseguido que la Asamblea votara fondos de nuestro *exhausto Tesoro* para abrir camino á esa aldea.

Sí, yo no he pedido á nuestras Asambleas recursos ningunos para las empresas de Oriente. Conociendo, como Ud., la pobreza del Erario Nacional y la falta de empresarios en el país, no he pedido más que terrenos valdíos, hechos penetrables por mi mismo, y las concesiones muy precisas para buscar socios y capitales en el extranjero. Su admiración, por tanto, á más de fundarse en falsas premisas, es impertinente;

y lo ridículo con que ha creído herirme se revierte contra Ud. y ofende sólo á los ignorantes que sin conocer bien mis propósitos ni los medios que sujiero para coronarlos, fallan contra ellos, sin entenderme.

Si la última Asamblea hubiese consagrado cinco minutos apenas á la aprobación de la Escritura de las empresas orientales, ajustada ya conmigo y la comisión especial que ella nombró al intento, ya veríamos en menos de dos años qué cara pusieran esos graciosos de sacristía y sembradores de insulsas epifonemas. Pero la hija monstruosa del antiguo terrorismo y de la más palpable inconsecuencia, la parodia más ruin acaso de lo mismo que hacia Veintemilla; ¿cómo había de levantar un poquito el espíritu, ni qué otra mira había de tener que la restauración del oscurantismo y del terror? Por eso ahí la vió Ud. charlando hasta por los codos, sí, charlando como energúmena, como frenética, como bárbara; pero en ápice de sentido práctico, y empeñada únicamente "en el estéril trabajo de Penélope," en deshacer instituciones juradas, para hacer otra vez casi lo mismo, con desprecio de los eternos principios en que se funda la Sociedad civil, de los inviolables preceptos del Derecho público, de la lealtad republicana y de la voluntad de las primeras provincias que protestaron contra la Dictadura, unánimes en pedir la única restauración lógica y legítima, la de las instituciones despedazadas por el Dictador.—Pero como el único empeño de la mayoría de esa Asamblea era restaurar el régimen garciano, hela aquí convertida en generadora de añejas y crueles venganzas, y en verdugo de los mismos mártires á quienes debía su existencia. Abatir á los mejores, por el crimen de independientes, y elevar á los peores, por su servilismo; despojar de derechos sagrados á patricios que en todo tiempo han sido los primeros en luchar contra los tiranos; y prodigar re-

compensas á traficantes últimistas que, por especulación y nó por patriotismo, salieron de la oscuridad á aprovechar del heroísmo de un pueblo inflamado por sus verdaderos y antiguos defensores; monopolizar los destinos públicos, repartírselos en vergonzosa feria; poner el poder en manos previamente atadas al pavoroso carro de ese bando fundado en "la insuficiencia de las leyes", la ipocresía religiosa, el patíbulo y todo linaje de tormentos..... Oh, justísimo derecho tiene esa gente de enrostrar sus crímenes á Veintemilla, justísimo derecho de tenerse como la mas ilustre de nuestras Asambleas, pues, en sabiduría y probidad será el patrón de las pasadas y venideras! Y si no, Señor Honorable, á vueltas de aquellos sermonazos á lo Taperillí ¿se servirá Ud. mostrarnos un bien, un sólo bien positivo que deba á los Diputados del 83 y del 84 ese pueblo gravado, por ellos mismos y para su provecho, con enormes contribuciones? Fuera de un Cárdenas, un Borja (L. F.), un Marín, un Cevallos y algun otro quizás ¿quién pensó en algo útil, quien en justificar siquiera su contradictorio cometido? Proyectos inconsultos y que, aunque aprovados, jamás se realizarán, discursos escolásticos y propios á lo más para una Sinagoga, extemporáneas prote-taciones de fé, eternas discusiones sobre la ere-ción de Basílicas, por ejemplo, en un país donde sobran templos y faltan fieles; eran por cierto cosas más interesantes que el redimir á la Patria de la espantosa crisis que atraviesa, que el restañar sus heridas fundando la libertad en la justicia y que el atender á esas grandes empresas que, acaso en un abrir y cerrar de ojos, cambiarían la faz de estas comarcas. Pero en cambio, aunque gravando terriblemente á la Nación con sus gastos, se sacaron el clavo, satisficieron sus venganzas: qué más? Han injuriado y calumniado á sus enemigos como han querido, han castigado el espíritu

de empresa, han defraudado á la República del fruto de las penalidades y sacrificios de sus buenos servidores, han despojado al explorador aún del pan que le da la Ley como á militar inválido; y sin acordarse de la infame Transformación del 69 han execrado en todos los tonos al 8 de Setiembre, tan justo en su causa como infame el Jefe que la desvirtuó; ¿y no les ha de deber la Patria gratitud eterna? ¿no está en ese proceder la medida de su amor al progreso, á la justicia, á la felicidad de la Nación?

Y no crea Ud. esto, Señor Martínez, simple desahogo de un ánimo justamente irritado: estoy en el deber de reseñar el modo adverso con que los poderes públicos han recibido las obras más útiles y colosales que pueden acometerse en este país, porque conviene que, si no el Ecuador, el mundo civilizado lo sepa, para que maldiga á los enemigos de la civilización en esta comarca, á esos hombres públicos que solo tratan de fascinar á los livianos con mejoras pequeñas y transitorias, desdeñando y contrariando lo trascendental y lo grande. El Legislador sabio y el buen Gobernante siembran en lo presente para que sus compatriotas cosechen en lo porvenir, cuidándose poco del momento y del incienso con que los ruines emborrachan al que manda, para conseguir lo que pretenden. Si el Ejecutivo, en vez de negarle hasta su cédula de invalidez al descubridor y concesionario, al primero que levantó la voz contra la Dictadura, le hubiese prestado algún apoyo; si en vez de pedir absurdas desmembraciones, pagos indebidos, medallas por matanzas entre hermanos, y otras lindezas de la laya, hubiese solicitado que la Asamblea se ocupara de preferencia en las empresas de Oriente y en hacerle justicia al explorador; no estaría *armando las cubiertas* para atender en tan mezquino círculo, y de imperfecta manera y solo á las pocas aldeas del Napo; estarían al venir socios, ingenie-

ros, vapores y *fondos* para llevar á cabo y en grande escala la colonización de toda la Zona oriental, pues todo estaba ofrecido para tan luego como fuese elevada á escritura pública mi última propuesta; y yo estaría ya nuevamente en las selvas acabando de atraer á la vida civil esa multitud de tribus que conozco y sin cuya amistad no habrá seguridad para los que quieran ir á los más feraces y bellos puntos de Oriente.

¿También esclama Ud. con la canalla, siempre el loco con su *tema*? Pero lo creen ó no lo creen; si lo creen, porqué no apoyarme únicamente con el *dejad hacer* ya que nada les pido; y si no lo creen, por qué para mi confusión y vergüenza no dejarme mano á mano con mi obra, ya que nada perdería la Nación en caso adverso, y ganaría, sí y mucho, si con el éxito confundiera su incredulidad? Pero ¿qué lógica para la ignorancia en liga con el espíritu de bandería?

Si hombres como Ud. en vez de negar mis descubrimientos y vituperar mi perseverancia, encarrilaran mejor la opinión y hubiesen solicitado de los respectivos poderes las leyes convenientes y su pronta ejecución para que la República aprovechase de aquellos, de mi entusiasmo y de mis relaciones con los bárbaros; si hubiesen pedido la debida protección para el descubridor y protestado contra las persecuciones, hostilidades é injusticias con que hasta hoy se le trata, con escarnio de la civilización y mengua del Ecuador, ya estarían al alcance de nacionales y extranjeros los inmensos tesoros que encierran las regiones orientales; la sociedad y el Gobierno utilizarían ya de los vigorosos salvajes que las pueblan; la nave de Fulton estaría surcando sus poéticos ríos; laboriosos colonos, fundando poblaciones llamadas á competir con las más florecientes de la Tierra; los músicos eclesiásticos abanzando en sus hoy negativas conquistas; el desgraciado que por un destino sacrifica cuanto hay de sagrado en el hombre, que por un

suelo que tal vez tendrá que devolverlo se expone á ser perseguido, estaría formando un hermoso establecimiento para vivir con dignidad; y el portentoso torrente de este siglo, en una palabra, trastornándose de Oriente á Occidente, vendría por la ancha puerta del Amazonas á inundar de luz y de ventura Sierra tan inaccesible como la nuestra.

En la sesuda Inglaterra á los que hacen exploraciones en la India ó siquiera á ello se proponen, el Gobierno les facilita toda clase de medios, los llena de honores y recompensas; ¿Sabe Ud. quien es M. Gordon y como le adoran los ingleses?

El sabio Emperador del Brasil, no sólo protege á los exploradores de su imperio, sino aún á los de las vecinas naciones: al joven peruano N. Maldonado que exploró el Madre de Dios, le mandó á obsequiar *doce mil fuertes* y ofrecerle su protección para iguales operaciones. A los señores Reyes, colombianos, les proporcionó vapores y otros elementos para sus empresas en el Caquetá. Por muchos años están libres de derechos cuantos artículos exporten dichos señores por el Pará. Iguales ofrecimientos me hizo á nombre de su soberano el Señor Lima, Ministro del Brasil en Chile, el año de 1863.

Bolivia, la despreciada Bolivia, promete toda clase de elementos y recompensas á los que se propongan abrir un camino que la ponga en comunicación con el Amazonas.

El Perú ha empleado inmensos caudales para el desarrollo de sus pueblos en las regiones amazónicas; ha recompensado con profusión á los que le han servido como exploradores, y ha querido ponerse de acuerdo con el Ecuador para dejar expedita la "vía Proaño" y reportar también él las ventajas que ésta promete. Es el primero que ha mandado reconocer mis descubrimientos por medio de una comisión Corográfica.

Colombia ha concedido cuanto han solicitado los señores Reyes para sus empresas en el Caquetá, aún cuando sus extensas costas en los dos Océanos y su gran istmo de Panamá no hacen necesaria, por ahora, ninguna vía en tan apartadas soledades; ha buscado empresarios para varias líneas férreas, emplea una parte de su ejército en estas obras, y está discutiendo una contrata para la construcción de un ferrocarril de Buenaventura á Popayán y la colonización del Cauca. Y eso: que con la canalización de su Istmo será el primer estado que se pueble espontáneamente, aún cuando ahora mismo está ya incrustado de bellas poblaciones.

Hasta entre los bárbaros se aplaude y aprecia al que hace por ser útil á sus semejantes, pero entre nosotros ya ve Ud. señor Doctor, como se trata al que en todo sentido se sacrifica por la prosperidad común. Un tirano feróz, un caudillo inconsecuente, un mandatario farsante, un diputado maldiciente, un militar traidor, un montonero afortunado, un sacerdote antievangélico, un hipócrita ó fanático, todos los que trafican con la religión y la patria, en una palabra, valen más entre nosotros, que los obreros del progreso, los verdaderos patriotas, los fieles defensores del pueblo y los que con lealtad sostienen principios, en los que creen fincado el procomún.

“Además, dice Ud., aquella vía sería inútil para el comercio del interior y del litoral de la República.” Y entonces ¿por dónde irían con seguridad, prontitud y facilidad los que quisiesen explotar los tesoros que encierra el Alto Amazonas, en donde los tres reinos de la Naturaleza están en todo su esplendor? Aparte de esto, bien sabe Ud. que no solo las especies manufacturadas ó beneficiadas de otros modos sirven de artículos de cambio; las materias primas ó á la rústica son los primeros elementos de la industria y el comercio: sí el fabricante, el farmacéutico, el minero y el nego-

cia; te en general van á buscarlos hasta en el hielo de los polos, en los ardores del Africa y en las entrañas de la tierra, con más facilidad irían á tomarlos de la superficie en las bellas y sanas comarcas del Morona, el día que hubiese siquiera una senda que conduzca á ese pintoresco río.

Pero, Señor, su argumento envuelve además contradicción tan miserable, tan absurda, que no sé qué admirar más, si su doctorado ó la flema con que nos espeta ese dilate. Fundado probablemente en la belleza y los tesoros que pondera con justicia el señor Andrade Marín, le felicita Ud. por su magnanimidad, y apoya la necesidad de colonizar esas selvas. Y qué hace con esa belleza, qué con esos tesoros, si les niega camino, y si solo debe haber comunicación expedita entre el Yaguachi y el Guayas? Les felicita Ud. á los colonos; pero que se queden allá, y que con su caucho y sus quinas enfardeladas se tengan mamándose los dedos?

Dice tambien: "que nadie sería tan necio para preferir una larga y penosa navegación fluvial por territorios selváticos y despoblados, cuando tiene expedita la vía de Panamá que le pone en comunicación con todo el mundo." Siempre conviene aún en la vida práctica siquiera un *granito de poesía*, y aunque la barruntaba hasta de sobra en su casa, ó no la aprovecha Ud. ó está del todo desvanecida. Lo que acaba de decir es manifestar que nunca ha viajado Ud. ni por mares ni por ríos; no saber que por el Morona y el Amazonas se sale al Pará, en el Atlántico, de donde así como de Panamá se pone en contacto con todo el mundo; es ignorar que el Morona, á vapor y á beneficio de la corriente, se navega solo en un día, desde sus cabeceras hasta su desembocadura en el Miraflores, y que de allí al Pará se puede ir en menos de veinte días, tocando en pueblos y caseríos á pocas dis-

tancias, para hacer víveres y combustibles; que en el Huallaga se encuentra la línea de vapores peruana que hace el servicio de cabotaje hasta Tabatinga, y de ahí al Pará la del Brasil. Finalmente, es no tener noticia de que aún en la actualidad no hay que pasar por *territorios selváticos y despoblados* en lo absoluto, sino en trayectos muy cortos. Lo que falta es abrir un camino de cualesquiera de nuestros pueblos inter-andinos a la cabecera del Morona. XY no crea, Doctor, que esta demostración es para afirmar que la vía del Pará es tan pronta como la de Panamá: es tan sólo para hacerle ver que entre nuestras poblaciones serraniegas y las del viejo mundo, por la "vía Proaño", no es la distancia tan inmensa y los obstáculos insuperables como Ud. asevera.

En igualdad de circunstancias, y aún cuando la diferencia no es muy notable, la mayor parte de los hombres son *tan necios* que prefieren la navegación fluvial a la marítima, ya porque ésta es muy expuesta, desapasionada y monótona, ya porque aquella es menos peligrosa, más abundante en recursos, muy variada en impresiones y, por lo mismo, deliciosa; especialmente en las poéticas regiones amazónicas, por cuyos ríos va el viajero recreando la vista con los encantadores panoramas que decoran sus márgenes, con animales que no conoce aún la Historia Natural y vegetales que ignora todavía la Botánica; deleitando el oído con los melodiosos trinos de desconocidas aves; halagando el olfato con la esquisita fragancia que exhalan los bosques y, lo que es más, admirando la creación en donde se presenta más espléndida y variada, en vez de ir contemplando tan sólo la sublimidad del Océano y mortificando los sentidos con los uniformes movimientos y sonidos de las olas, el desagradable olor de los mariscos, el triste aspecto que presentan el cielo nebuloso, el horizonte sombrío y agua verdecea de alta mar.

Afirmar que, " la navegación del Morona no sería útil sinó para las poblaciones que se levantarán en las cercanías de aquel rio ", es no saber cuanto se acerca ese admirable canal natural á los pueblos interandinos y á la ría de Guayaquil; es no conocer su curso ni el del Amazonas.

Si la formación de poblaciones en los territorios del Morona ú otros del Oriente, se intenta hacer, como lo piensa el Gobierno, con solo ecuatorianos y los exiguos recursos de nuestro pobre Tesoro, no solamente *pasarán muchos años* sinó siglos sin que aquello se consiga; pero yo la he propuesto de otro modo; como consta de la representación y de las bases q' elevé á la Asamblea; q' corren impresas y que sólo Ud. parece no haberlas visto; porque de otra manera no habría opuesto como argumento lo que es una razón más en apoyo de lo que Ud. llama *proyecto del Morona*. Increíble parece que un abogado tan antiguo falle, y con tanta magistralidad, contra empresas que no conoce ni ha procurado conocerlas, y, lo que es más peregrino, fundándose en supuestos contraproducentem.

Nuestra raza, Señor, nuestros compatriotas no son los llamados á la colonización del Oriente: quizás no pase ni un año, en que viendo con dolor frustradas sus empresas, se regrese de Archidona el abnegadísimo Señor Andrade Marín. Relativamente, aún á la *bodoquera* interandina que habitamos, la población es escasísima: en vez de progresar, veinós pueblos que desmembran y se aniquilan. Contento cada cual con arrastrar como quierá su existencia, faltos de estímulo poderoso para anhelar por lo mejor, resignados con nuestra proverbial pobreza y cuidándonos muy poco del día de mañana; lo sobrante que orfecen nuestras desgraciadas poblaciones, á más de insignificante, es de mala ley, porque por lo general es vicioso, sin hábitos de trabajo, y sin disciplina, ya bastante corrompido. La

inconstancia en las empresas, la falta de vigor para el trabajo material y de perseverancia en el propósito; el poco sufrimiento de las adversidades y molestias que consigo trae la iniciación de toda empresa, no son dotes las más apetecibles para poner el hombro en cosa tan árdua como la fundación de un nuevo mundo. Según la expresión de un sobrino suyo, los ecuatorianos gustamos de que todo nos den hecho; muy contados serán nuestros hermanos que desde el principio nos acompañen en la colonización de las selvas Amazónicas. Por esto, sostengo y he sostenido siempre, que éstas y las demás obras con ellas relacionadas, no pueden llevarse á cabo, sino mediante leyes protectoras que otorguen toda clase de garantías á empresarios que dispongan de fuertes capitales; para la traslación de familias contratadas en diversos países y para la apertura de caminos, colocación de vapores en los ríos y la formación de establecimientos, no solo para los empresarios, sino tambien para los trabajadores y colonos. Si á los defectos del caracter ecuatoriano, añade Ud. el aislamiento de las selvas, la subvención precaria de un Gobierno que se halla en vísperas de *andar con pilche y bordón*, la imposibilidad de aprovechar de las riquezas allá adquiridas, por falta de comunicación con el mundo culto ¿ cree Ud. en la prosperidad de una colonia algo numerosa siquiera? Espérese, Señor Martínez, y yá le sorprenderá la multitud de desertores que bienen renegando del Oriente. Y con razón: la raza sajona ha de ser nuestra vanguardia, tanto por la necesidad que ésta tiene de procurarse mejor existencia como por su indomable firmeza de carácter. Descuajar bosques seculares, plagados á veces de insectos y reptiles venenosos, luchar con una naturaleza soberbia en su misma fecundidad, beneficiar sus tesoros através de tanto obstáculo ~~sin~~ *sin* ~~cuento~~, no es para cuatro, no para todos los ecuatorianos, no para la hez de

nuestras poblaciones. La primera habitación, la primera *chácara* las han de preparar los empresarios para cada una de las familias pobladoras, aprovechándose de los indígenas que son una exhalación para *desmontar* y hacer plantaciones y edificar casas, aun que sea á la rústica. Però me dirá Ud. ¿quién dispone de los salvajes? En la actualidad, yó; pues nadie ignora el afecto y obediencia que me prestan. En Ambato y Riobamba consta á muchos que varios jefes de tribus desconocidas han venido á visitarme y pedirme órdenes, aún despues de mi invalidez. He aquí la mejor garantía para los que se resolvieran acompañarme á esas regiones; he aquí el principal elemento que tengo para llevar á cima las empresas de Oriente; y he aquí lo que hacen veintitrés años han despreciado nuestros poderes públicos, con mengua y perjuicio de la Nación, y que por fin debieran utilizar, antes que termine mi combatida existencia y ese entusiasmo que ni las amarguras derramades en mi corazón por los desengaños políticos, las injusticias de los gobernantes y la ingratitude de mis conciudadados han podido un instante apagarlo.

“Pero si el objeto de Proaño no es más que apropiarse de esas regiones, venderlas é irse á dar la *vita bona* en Europa.” Oh admirable sabiduría de la ignorante y estúpida maledicencia! Como si tan fácil fuese encontrar capitales por una cosa ahora inservible; como si abundasen necios que buenamente abriesen sus arcas para comprar á ciegas lo que consigo lleva condición; como si no hubiera de leer el más idiota que la propiedad existe, ó tendrá lugar únicamente si se realizan las empresas, puesto que si en tal fecha no está comenzado el trabajo, y en tal otra concluido, la propiedad ha caducado con la concesión. Confiese Ud. que, más para los necios que para mí, es bocherosa la refutación de estas torpezas;

asi como confieso yo que acaso Ud. no se cuenta entre esos, porque no le presumo, á más de ignorante, perverso. Pero también confiese Ud., que es cosa más desesperadora verse hostigado por una medianía insulsa que por la canalla misma: á esta se la desprecia, y con aquella es forzoso bregar, no porque sea capaz de convencimiento, sino porque, con sus ínfulas, se impone como respetable.

Y ¿quién le ha dicho á Ud. que la importancia de una vía consiste solo en acortar las distancias? Si mi objeto es colonizar el Oriente, poner en comunicación rápida é inmediata los pueblos que allí se funden con los interandinos y los dos Océanos, aprovechar de las riquezas de esas zonas y darles vida y movimiento por el comercio y la industria; cómo quiere Ud. que piense en acortar las distancias de la Liria ó del Ficoa? Distancias! relativa por lo menos no es esta palabra, Señor Gramático? Así, pues, el mejor empresario para Ud. y el más digno de fé sería el que ofreciese poner París junto á su cama ó Pekin sobre su tejado?..... Señor Martínez!

La "Vía Proaño" no es, en verdad, para acercar el mundo nuevo al viejo, ni *para unir los dos Océanos*; pero es para comunicarles entre si, aprovechando de la navegación del Morona y el Amazonas; es para completar la pasmosa y trascendental revolución que en nuestro continente va á ocasionar la apertura del Istmo; es la misma vía que hace muchos lustros han estado buscando las naciones cultas y los hombres más sabios que han visitado América; "vía que, atravesando por la mayor latitud de la América, facilite la explotación de inagotables riquezas y la formación de bellas poblaciones en las vastas regiones amazónicas; el desenvolvimiento de los pueblos riberenos del Grán Río y la exportación de valiosas producciones á todos los mercados del mundo." Así lo

dijo el Barón de Humbolt.—Don Gorge Juan y don Antonio Ulloa, académicos notables, que vinieron á observar si las leyes de la atracción sufrían algunas modificaciones bajo la línea Equinoccial ó Ecuador, también observaron que: “Nada sería más conveniente para el comercio universal y el bienestar de esa multitud de hombres que vagan por las poblaciones, en donde la exuberancia de trabajadores los deja sin destino, que el descubrimiento de una vía que, aprovechando de la navegación del gigante de los ríos y de alguno de sus afluentes, comunicará los dos Océanos, facilitará la colonización de los puntos más hermosos del nuevo continente, la explotación de sus inmensos tesoros y el desarrollo de varias naciones de la América Española.” La Condamine, el sabio portugués Riveiro y otros muchos agentes del progreso han manifestado, igualmente, la necesidad de descubrir tan conveniente vía; y la gloria de descubrirla, mal que les pese á Ud. y á sus copartidarios, le había estado reservada al más humilde liberal, de su propia patria.

Pero hay más: la “vía Proaño” acorta también las distancias entre muchos pueblos del Pacífico y los del Amazonas. En la actualidad no se puede ir de Lima á Iquitos, por ejemplo, en menos de cincuenta días, por caminos fragosos y escasos de recursos, atravesando pié á tierra el breñoso monte de Moyobamba á Yurimaguas, y tropesando con mil dificultades. Pero al construirse un ferrocarril de nuestra costa al primer puerto del Morona, desde Lima á la desembocadura de este río, ó los primeros caseríos del Alto Amazonas, no se empleará arriba de seis días; á Iquitos ocho, á Tabatinga diez y al Pará veinte. La correspondencia, que hoy es tan difícil y tardía con el Brasil y las poblaciones trasandinas sería fácil y pronta.

Y apesar de tantas é inmensas ventajas concluye Ud. con que: "El proyecto del Morona es un verdadero despropósito."—Vamos, que por esta manía de singularizarse, nunca han de faltar Eróstratos en la tierra! Antes de abrumar á Ud. con autoridades que, sin demasiada frivolidad, no puede Ud. despreciarlas, oígame primero un poco, Señor sapientísimo. Penetrado está Ud. sin duda de la utilidad y necesidad de colonizar nuestra zona oriental, cuando por su proyecto felicita Ud. con justicia al Doctor Marín. Y si no lo ha pensado hasta ahora, ya es de que piense en el cambio que experimentará la costa del Pacífico con el canal de Panamá.

¿ En quién está, pues, el *despropósito*, en quién el absurdo; en el que quiere en el Napo colonias encerradas, perdidas, condenadas á horrorosa muerte; ó en el que anhela por dar vida á toda la zona oriental, por hacerle extender los brazos hasta el Guayas y el Pará, por ofrecer al mundo todo semejante emporio de comodidad y ventura como se encuentra en esos yalles que finjió la idéa, y muy especialmente en el Morona y Alto Amazonas? Pues sepa Ud., don Nicolás, que el *despropósito* está en los necios que no consideran que el Ecuador está condenado al suplicio de Tántalo, cuando roto el Itsmo y con alas ya el comercio en la costa, queden el Oriente y todo lo interior en la misma postración y miseria, tan solo por falta de un camino de Oriente á Occidente y otro de ésta capital á Guayaquil. Sepa Ud., Doctor Martínez, que el despropósito está en nuestros sabiondos legisladores que distraiendo por todas partes los *escasísimos fondos nacionales*, para medio halagar la codicia de muchos, ha más de veinte años que no nos dan una obra concluida ni prestan el apoyo debido á las propuestas hechas y obras acometidas por mí. Sepa Ud., Señor Estadista, que el *despropósito* está en los que emprenden en seis y siete caminos á un tiempo, cuau-

do por lo mismo que *tan pobres* somos, debiera concentrarse todas las fuerzas de la Nación á un solo punto, á proporcionarnos un camino, el más útil, el más *haccedero*, el más pronto; pero bueno, pero *indispensablemente de hierro*, para que sirva de arteria principal de este cuerpo desvalido, y el mismo sea origen de las ramificaciones que despues el tiempo y la necesidad crearán fácil é ineludiblemente. Y sepa Ud. por último, ilustre Señor Economista, que sin un ferrocarril que comunique nuestras tres zonas y la navegación expedita siquiera en el mejor de nuestros ríos orientales, el *despropósito* está en los que felicitan lo que no entienden y deprimen lo que, comprendiéndolo, les es duro confesar. Y en cuanto á mi *despropósito*, óiga como se expresan personas ménos sabias que Ud. acaso, pero más prácticas y más concienzudas sobre todo.

El Obispo de Chachapoyas, en su ya citado parte: "No es el objeto, dice, de la Sociedad de Patriotas del Amazonas recomendar al descubridor, porque su COLOSAL DESGUBRIMIENTO lo recomienda más eficazmente ante el Supremo Gobierno y el mundo....." —Menos ante Ud. y sus copartidarios señor Doctor Martínez.

El eminente estadista Doctor don Manuel Toribio Ureta en su luminoso *dictamen* como Fiscal de la Nación, dice: "Estando á los informes de la Prefectura de Loreto y de la Sociedad de Patriotas del Amazonas, nadie hasta ahora habia conocido ni tenido noticia de esta vía de comunicación: ella es sin ningún inconveniente en su curso fluvial, importante para la civilización y comercio hasta adentro del Ecuador; rica por sus inmensos tesoros y producciones vegetales y minerales. TODA RECOMENDACIÓN SERÍA INÚTIL PARA COMPRENDER LA IMPORTANCIA QUE ENCIERRA ESTE DESGUBRIMIENTO; ya aceptado por el Supremo decreto de 31

de diciembre de 1861.”

Dicho decreto recayó en el despacho que diriji al Gobierno del Perú ofreciendole el resultado de mis exploraciones en territorio peruano, esto es, en la parte que le correspondía á esa república. Entre tanto, el que con igual objeto mandé al Presidente García Moreno no tuvo ni contestación, menos buena acogida. Sinembargo; éste es el hombre del progreso, el de la filantropía, el del patriotismo y de cuanto hay santo y bueno para los de su escuela! Al que desdeñó un grán descubrimiento y persigió de muerte al descubridor; al que eclipsó las glorias nacionales provocando guerras injustas como las de Tulcán y Cuaspud; al que insultó la civilización y el cristianismo, vejando en sus inocentes víctimas la humanidad entera y empleando como elemento de su sangrienta tiranía la dulce religión de Jesús, se le deifica; y al que ha hecho por ser útil á su patria y al mundo, han de vituperar y hostilizar sin fin los que se llaman conservadores en el Ecuador. ¡Qué justicia, qué santidad de principios!

Y disimule Ud., si gusta, esta digresión, porque la memoria del ese retrógrado gobernante está adversamente asociada casi á todas mis exploraciones; porque en reivindicación de la verdad y la moral, hay que referir ciertos hechos; para no sancionar con el silencio las injurias que diariamente irrogan á la Justicia, á la Libertad, al Evangelio y al nombre nacional los adoradores, por sistema, de aquel déspota sacrilego y los restauradores, por empleomanía, de su humillante réjimen.

Si estos no evocaran á su amo para mantener al pueblo en el oscurantismo, para justificar su complicidad y vil esclavitud, para insultar á ilustres mártires de la Libertad; los liberales silenciaríamos sus erimenes y defectos como mandatario, y hablaríamos

solo de sus cualidades como hombre.

Pero vamos adelante.

El ya mencionado Coronel Francisco de P. Secada, en su informe como Prefecto de Loreto, dice: "He obtenido las convicciones siguientes:

1.^a Que la vía descubierta por el Señor Proano es la más importante, pronta y fácil de las que se pueden dejar expeditas, en la parte oriental de la República; ya porque acerca la comunicación de la capital (Lima) con sus lejanos pueblos en el Amazonas, ya porque comunica el Pacífico con el Atlántico, ya porque en su trayecto, que es el más corto que se presenta al travéz de los Andes, no se encuentra ningun obstáculo que sea insuperable, ya tambien por las riquezas que en toda su extensión se encierran."

2.^a

3.^a Que son incalculables los bienes que reportarán las naciones riverañas al dejar expedita aquella vía por donde pueden trasportarse la civilización y el comercio á esas inmensas comarcas, habitadas hoy por tribus bárbaras, á quienes la filantropía de un Gobierno ilustrado, como el de V. E., debe atraer á toda costa á la vida civil, favoreciendo el tráfico y aprovechando de las relaciones de amistad, que el atinado explorador dejó establecidas en su tránsito; relaciones que deben sostenerse y cultivarse para la seguridad de los viajeros y de los establecimientos que deben formarse al pié del Pongo de Manseriche, á cuya inmediación desemboca el Morona."

Si Ud. se fija en la anterior *convicción*, verá; que uno de los hombres públicos del Perú á más de demostrar la importancia de la vía descubierta por mí, reconoce tambien implícitamente los derechos inmanentes que tiene el Ecuador sobre los territorios del Morona y del lado izquierdo del Marañón.

El Jefe de la Expedición militar y de exploracio-

nes del Alto Amazonas, también ya citado, en el *parte* que le dirigió al Ministro residente del Perú en esta República é inserto en la Memoria del Ministro de Lo Interior y Relaciones Exteriores de 1875, entre otras apreciaciones consigna estas: "Con el excito feliz obtenido por la expedición exploradora de mi mando, QUEDA, PUES, RESUELTO PRACTICAMENTE EL IMPORTANTE PROBLEMA DE LA NAVEGABILIDAD Á VAPOR DEL RENOMBRADO RÍO MORONA EN TODA SU EXTENSIÓN, que indudablemente es una arteria de fácil y cómoda comunicación que la PROVIDENCIA ha colocado desde el mar Atlántico hasta las goteras de la cordillera oriental del Ecuador."

Este es el bien, Señor Ortódojo, que con todo su catolicismo le niega Ud. al mismo Dios; esta la vía ó arteria descubierta por mi, y cuya adquisición ha pretendido Ud. arrevatarle aún á la Ciencia; este el problema cuya solución únicamente sus matemáticas no han logrado obtener; y esta la gloria que al descubridor y ha su país ha querido Ud. defraudarles. En su mal disimulada animosidad, ni siquiera en las armas ha puesto reparo: "Este es el descubrimiento, dice Ud., que *por ironía* le ha dado nombre al Señor Proaño." Y que tal! creerá Ud. tamaña extravagancia? en vez de herirme, me lisonjea el que me llama Morona, así como Ud. se envaneciera al oírse llamar *pólvora*, si capaz hubiese sido de esta invención. Costumbre es de nuestro pueblo no contentarse con los nombres que nos dan el Cura y la cuna; pero atendiendo á los motivos que originan, así como hay algunos que estomagan, hay otros que enorgullecen; y entre *ciento-piés* y descubridor del Morona ó *Morona* simplemente, no sería dudosa la elección.

"Toda recomendación sería inútil, para comprender la importancia que encierra-----" dice

en su dictamen el sabio Ureta, al hablar de lo que Ud. califica de *error y despropósito*. Y sin embargo, por esta *locura* he arrostrado impávido penalidades y sacrificios sin cuento; por esta *locura*, mi nativo suelo me ha recompensado tan solo con vituperios, ofensas, censuras, anatemas y despojos; y por esta *locura* quizás, cuando ya no exista, sus hijos de Ud. y la Patria, y la América, y el mundo, bendecirán la memoria y la constancia y esfuerzos del que mostró la senda de lo Porvenir.

Fatuidad, orgullo de loco, no, Doctor? Pues bien, dejármelos; pero sin creer que la vocería del vulgo (y también hay vulgo letrado) ni las gratuitas ofensas del espíritu de partido, ni los ridículos sarcasmos de la ignorancia logren hacerme cejar en mi propósito, ni disminuir mi fé, ni menos quebrantar mis esperanzas.

Pero me ha dolido, Señor Doctor, el que Ud. me haya impuesto el ineludible deber de refutar las imputaciones con que, á pesar de la verdad y por encima de todo miramiento, ha tratado de ofenderme, y lo que es más, de echar por tierra mis empresas que son el porvenir y la ventura de la Nación. Yo estimé sincera la amistad que hace mucho tiempo me brindó, y me creí con derecho á sus consideraciones, por las que yo guardaba con Ud. y su estimabilísima familia. Pero, qué dementres, los de su escuela, Señor Doctor, hasta en esta especie de relaciones son de un género especialísimo.

Los comprobantes en que fundo la realidad é importancia de mis empresas, todos están publicados; esos y otros que conservo en mi poder, si de ellos ha menester, los pone á su disposición.

Su atento y S. S.

VICTOR PROAÑO.